

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRANCITY S.A., CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2013

En el cantón Durán, a los catorce (14) días del mes de Marzo del año Dos mil trece (2013), siendo las nueve horas (9h00) en las oficinas ubicadas en el kilómetro seis y medio de la vía Durán Tambo, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista de la Compañía GRANCITY S.A., con la presencia de sus accionistas: La compañía Biscayne Harbor Assets Llp, debidamente representada por el señor Carlos Rosales Pino, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones, ordinarias, nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. La compañía Netventures Global Inc, debidamente representada por el señor Juan Xavier Cordovez Ortega, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones, ordinarias, nominativas y de un valor de Un (USD\$1) de los Estados Unidos de América cada una, quienes en razón de representar la totalidad del capital social de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 235 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comisario respecto de los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en los ejercicios económicos de los periodos 2011 y 2012 y adoptar las resoluciones correspondientes.

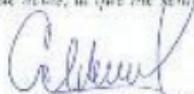
Preside la Junta el señor Juan Xavier Cordovez Ortega, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario el señor Carlos Rosales Pino, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente ordena que por Secretaria se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaria que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar entonces el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comisario

respecto de los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee los informes presentados por el Gerente General y el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dichos informes y los aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar los Balances y los Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes a dichos periodos y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta resuelve por unanimidad Aprobarlos. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día, cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en los ejercicios económicos de los periodos 2011 y 2012 y adoptar las resoluciones correspondientes. Inmediatamente el señor Carlos Rosales Pino, manifiesta a los accionistas de la compañía, que durante el ejercicio económico del año 2011, así como del año 2012 no se generaron utilidades porque la compañía no realizó operaciones comerciales. La Junta General de Accionistas luego de breves deliberaciones resuelve por unanimidad Aprobar el tercer punto del orden del día. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía.

Habiéndose agotado la agenda, siendo las 10h30 el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara un receso para la elaboración de la presente acta. Siendo las 10h45 se reinstala la sesión con la presencia de los mismos asistentes que previamente la habían instalado, el Secretario da lectura a la presente acta y los accionistas la aprueban por unanimidad.

Para cuya constancia y validez firman de igual manera el acta todos los asistentes. A las 10h55 el Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión.- *Hasta aquí el acta* f) p. BISCAYNE HARBOR ASSETS L.P, representada por Carlos Rosales Pino, Accionista; f)p. NETVENTURES GLOBAL INC, representada por Juan Xavier Córdova Ortega, Accionista; f) Juan Xavier Córdova Ortega, Presidente Ad-Hoc de la junta; f) Carlos Rosales Pino, Secretario de la junta.- **CERTIFICO**. Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general ordinaria de accionistas de la compañía GRANCITY S.A, celebrada el 14 de Marzo del 2013, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Durán, 14 de Marzo del 2013.-



Carlos Rosales Pino

SECRETARIO DE LA JUNTA